

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 2.544.883,50 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 50.897,67 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en

los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1965/66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.518-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval de Canarias:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1966 por el buque «María Auxiliadora», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2156, al «María de la Candelaria», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 148.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de diciembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.991-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de diciembre de 1966 por el buque «Rosario Aldeguer», de la matrícula de Santa Pola, folio 655, al «María Tambores», de la matrícula de Santa Pola, folio 512.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de diciembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.992-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Tercio Norte de Infantería de Marina

Juzgado Especial

Don Enrique Molla Maestre, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de las presentes diligencias previas.

Hago saber: Queda anulado por pérdida el carnet militar número 25.186 y la guía de pistola de nueve milímetros, c/c., «Astra», modelo 3.000, número 688.688, ambos documentos a nombre del Sargento primero de Infantería de Marina don Lucas Ruiz Alvarez.

El Ferrol del Caudillo, 9 de noviembre de 1966.—6.149.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Fiat», motor número 10000150789, bastidor número 100-175689, afecto al expediente número 66/66, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 13 de enero de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por

sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 28 de diciembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—5.984-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba). Domicilio: Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).

Título de la publicación: «Pozoblanco». Subtítulo: Boletín Informativo Municipal.

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: Folio.

Precio: Tres pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Divulgación de la actividad municipal y noticias locales.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quílez.—2.000-D.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Emisión de bonos de Caja

1. Entidad emisora.—«Banco Occidental, S. A.», con domicilio en Madrid, provisionalmente en paseo del Pintor Rosales, número 34. Su capital social es de 200.000.000,00 de pesetas, totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción de nuevas empresas industriales y agrícolas, la financiación a medio y largo plazo y la realización de cuantas operaciones estén permitidas a los Bancos Industriales y de Negocios. La Sociedad podrá dedicarse también a las actividades que conforme a su legislación especial acuerde la Junta general de accionistas.

2. Emisión.—Por importe total de 500 millones de pesetas y con la garantía personal del Banco emisor, se emiten a la par y libre de gastos 500.000 bonos de Caja, al portador, primera emisión, y de 1.000,00 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción.—El día 10 de enero de 1967. Quedará cerrada la admisión de solicitudes en el momento mismo en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emiten.

4. Interés.—Cinco cincuenta por ciento anual pagadero por semestres vencidos en 10 de enero y 10 de julio de cada año.

5. Amortización.—En el plazo máximo de diez años y serán amortizados por sorteo y por quintas partes iguales, a partir del sexto año, inclusive. El Banco emisor se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por sorteo o por adquisición en Bolsa de los bonos.

6. Beneficios fiscales.—Los bonos están exentos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre las rentas de capital.

Los bonos están exentos totalmente del Impuesto General sobre las sucesiones que grave su transmisión hereditaria, en condiciones análogas a las de las Cédulas para Inversiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando no exista éste. Gozará además de desgravación del Impuesto General sobre la Renta aquella parte de la renta imponible declarada que los contribuyentes inviertan en la suscripción de bonos.

7. Otras ventajas.—Por la Junta de Inversiones han sido declarados aptos para la cobertura de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas de las Compañías de Seguros y de las Empresas Mercantiles. Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa.

8. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja.—Se registrarán por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Juan Antonio Llopis Martínez, con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas número 66.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Diego Curto.—51-C.

BANCO IBERICO

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado, con arreglo a lo dispuesto por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el pago de un dividendo activo complementario, correspondiente al ejercicio de 1966, de 32,94 pesetas por acción, de las que, deducidos los impuestos, resulta un líquido de 28 pesetas, que será satisfecho en las oficinas de este Banco, mediante presentación de los extrac-

tos de inscripción correspondientes, a partir del día 15 del próximo mes de enero.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Viña.—49-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones de «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.»

Verificado el día 22 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1966 para la amortización de 122 obligaciones serie A, al 5 por 100, de 375 pesetas, emitidas por la absorbida «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945, y ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

51.737 al 51.746	54.820 al 54.829
51.956 51.965	54.918 —
52.412 52.421	54.921 54.929
52.803 52.812	55.880 55.889
53.061 53.070	56.370 56.379
54.129 54.130	56.668 56.677
54.726 54.730	57.018 57.027
54.732 54.736	

A partir del 1 de enero de 1967 se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 45 y siguientes, a razón de 375 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Títulos y Cupones (avenida José Antonio, 632, cuarto, tercera, Barcelona), todos los días, de diez a una, y en los Bancos Hispano Americano y Urquijo, así como en los siguientes:

Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Transatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Más-Sardá, Banco de Aragón, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Central, Banco de Vizcaya, y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—El Consejero delegado.—40-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones de «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.»

Verificado el día 22 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1966 para la amortización de 183 obligaciones, serie B, al 5 por 100, de 375 pesetas emitidas por la absorbida «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945, y ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán, con asistenta del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

80.548 al 80.557	84.490 al 84.499
81.214 81.223	84.550 84.559
81.629 81.638	84.650 84.659
81.749 81.758	84.962 84.971
82.945 82.954	85.857 85.866
83.235 83.244	86.200 86.209
83.255 83.264	87.048 87.056
83.405 83.414	87.058 —
83.415 83.424	87.353 87.355
84.120 84.129	87.630 87.639

A partir del 1 de enero de 1967 se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 45 y siguientes, a razón de 375 pesetas por título, que podrá hacerse efec-

tivo en la Caja de Títulos y Cupones (avenida José Antonio, 632, cuarto, tercera, Barcelona) todos los días, de diez a una, y en los Bancos:

Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, así como en los siguientes:

Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Transatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Mas Sardá, Banco de Aragón, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Central, Banco de Vizcaya, y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—El Consejero Delegado.—43-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones de «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.»

Verificado el día 22 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1966 para amortización de 791 obligaciones serie A, al 5 por 100, de 500 pesetas, emitidas por la absorbida «Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945, y ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

128 al 137	18.391 al 18.400
412 421	18.461 18.470
739 748	18.471 18.473
1.066 1.095	18.486 18.491
1.443 1.452	18.552 18.561
2.525 2.534	18.764 18.767
2.560 2.568	18.776 18.781
2.570 —	18.782 18.791
2.638 2.643	19.568 19.571
2.645 2.648	19.578 19.583
3.407 3.416	19.604 19.613
4.373 4.382	21.075 21.084
5.264 5.273	21.183 21.192
5.324 5.333	21.611 21.620
5.626 5.635	21.621 21.630
5.697 5.706	21.665 21.674
5.767 5.774	22.273 22.282
5.787 5.788	23.260 23.269
5.789 5.793	23.470 —
5.799 5.803	23.496 23.504
5.989 5.998	23.624 —
5.999 6.008	24.062 24.071
6.296 6.305	25.880 25.889
6.392 6.401	25.890 25.899
9.293 9.302	26.007 26.016
9.303 9.312	26.037 26.041
9.919 9.928	26.100 26.104
10.329 10.338	26.926 26.935
12.444 12.453	26.936 26.945
12.758 12.767	27.664 27.673
13.752 13.758	27.717 27.726
13.779 13.781	27.767 27.776
13.782 13.791	27.900 27.909
14.525 14.534	30.997 31.004
14.535 14.544	31.017 31.018
14.565 14.574	31.069 31.078
14.888 14.897	31.079 31.088
15.228 15.237	31.877 31.886
15.268 15.277	32.804 32.813
15.278 15.287	32.917 32.926
16.134 16.143	35.237 35.246
16.372 16.381	39.267 39.276
16.396 16.405	39.857 39.866
17.731 17.740	40.719 40.728
17.890 17.899	41.466 41.475
18.191 18.200	41.708 —

A partir del día 1 de enero de 1967 se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 45 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Títulos y Cupones (avenida José Antonio, número 632, cuarto, tercera, Barcelona), todos los

MANUFACTURAS OLOT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1967, a las quince horas, en el domicilio social, paseo Obispo Guillamet, número 10, Olot, y en segunda convocatoria —para el caso de no reunir el número suficiente de accionistas— en el mismo local, hora y lugar el día inmediato siguiente.

Se someterá a aprobación la disolución de la Sociedad y el nombramiento de liquidadores, previéndose a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para acordar válidamente habrán de concurrir a la Junta en primera o segunda convocatoria los quórums que dicho artículo fija.

Olot, 28 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—59-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día 26 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas; examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1965 a 31 de agosto de 1966; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; renovación estatutaria del Consejo, y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

Algemesi, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—3.468-6.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**Amortización de obligaciones.
Emisión 1950**

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 1 de enero de 1967, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Números: 1 a 100, 4.401 a 4.500, 8.201 a 8.300, 13.306 a 13.321, 13.401 a 13.500,

14.601 a 14.700, 19.401 a 19.500 20.701 a 20.800, 30.601 a 30.700, 35.201 a 35.300, 37.501 a 37.600, 37.701 a 37.800, 38.901 a 39.000, 44.101 a 44.200, 45.201 a 45.300, 46.801 a 46.900.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—7.686-C.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**Amortización de obligaciones.
Emisión 1957**

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 15 de enero próximo, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Numeración: 901 a 1.000 2.701 a 2.800, 5.501 a 5.600, 9.101 a 9.198, 12.401 a 12.500, 13.201 a 13.300, 23.501 a 23.600, 26.601 a 26.700, 28.601 a 28.700, 29.001 a 29.100, 39.801 a 40.000, 47.401 a 47.600, 60.101 a 60.200, 68.101 a 68.200, 69.901 a 70.000, 71.101 a 71.200, 73.301 a 73.400, 74.901 a 75.000, 75.801 a 75.900, 76.101 a 76.200, 83.301 a 83.316, 83.901 a 84.000, 86.701 a 86.800, 92.401 a 92.500.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—7.685-C

**COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 26 de diciembre de 1966 ante Notario:

1.ª: S.Q.J. 2.ª: N.L.Q. 3.ª: J.S.G.
4.ª: N.P.R. 5.ª: V.L.C. 6.ª: P.F.N.
7.ª: L.Z.N. 8.ª: P.O.W.

7.697-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

En el sorteo celebrado el 23 del actual ante el Notario de esta capital, don Felipe Gómez-Acebo Santos, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 492 obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, siguientes:

12.801 al 12.900
19.901 al 20.000
44.001 al 44.100
54.901 al 55.000
46.101 al 46.192

El pago de las mismas se verificará a partir del 1 de enero próximo en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.

Los títulos deberán llevar unidos el cupón número 7 y siguientes.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—«Aluminio de Galicia».—El Director Gerente.—7.693-C

**RASA COMPANIA INTERNACIONAL
DE CONSULTORES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Sebastián, calle Prim, 35, cuarto derecha, en primera convocatoria, el día 23 de enero de 1967, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio correspondiente a 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Resolución sobre la distribución de los beneficios resultantes del citado ejercicio social.

4.º Ratificación de los acuerdos establecidos como consecuencia de la constitución de una nueva Sociedad con participación extranjera.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1966. Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Luis Valero Abadal.—7.699-C.

**EVAPORACION Y DESECACION
INDUSTRIAL, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general que en su domicilio social Doctor Esquerdo, 200, en Madrid, tendrá lugar el 27 de enero de 1967, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el 28 de igual mes, a la misma hora, en segunda, para examinar las cuentas y balance del ejercicio anterior y estudiar la gestión de la Sociedad.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Segura Marzo.—7.691-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas
Suscripción anual:
España 600 00 ptas
Extranjero 750 00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).